



RESOLUCIÓN DE CONCEJO – GADMSJY – 007 – 2020.

El Ilustre Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi en Sesión Ordinaria de carácter pública celebrada el día viernes 17 de Enero del 2020, previa convocatoria para las dieciséis horas; y culminada la misma a las dieciocho horas con cincuenta minutos, se delibera el **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA VENTA DE TERRENO MUNICIPAL, (REMANENTE) EN LA CANTIDAD DE 16.52 M², CÓDIGO CATASTRAL No. 10-050-073-220-00, A FAVOR DEL SEÑOR ARCADIO VIDAL MARTILLO VERA.**- Secretaría informa a los presentes que se recibió la solicitud de venta de remanente de terreno municipal, en la cantidad de 16.52 M², consta en informe jurídico favorable del departamento de legalización, a favor del señor Arcadio Vidal Martillo Vera; Toma la palabra el concejal José Falcones León, quien manifiesta el eleva a moción para que se apruebe la venta del terreno municipal remante de 16.52 m², a favor del señor Arcadio Vidal Martillo Vera; respaldan la moción los señores concejales: Héctor García Aguirre, Ángela Morocho Franco, Carlos Díaz Martínez, Manuel López Salazar, Alfredo Bastidas Moncada y Carlos Zambrano Miranda, Luego de tomar votación a la moción, ha sido aprobado por unanimidad de votos favorable emitidos por los señores concejales y por el señor Alcalde, como sigue: Bastidas Moncada Alfredo, a favor; Díaz Martínez Carlos, a favor; Falcones León José, **Proponente**; García Aguirre Héctor, a favor; López Salazar Manuel, a favor; Morocho Franco Ángela, a favor, Zambrano Miranda Carlos Porfirio, a favor; Señor Alcalde Dr. Kleber Falcón Ortega, a favor; Secretaría proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado por unanimidad de votos el segundo punto del orden del día. Seguidamente se emite la resolución, la misma que textualmente dice lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE CONCEJO:

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES RESUELVE APROBAR LA VENTA DE TERRENO MUNICIPAL, (REMANENTE) EN LA CANTIDAD DE 16.52 M², CÓDIGO CATASTRAL No. 10-050-073-220-00, A FAVOR DEL SEÑOR: ARCADIO VIDAL MARTILLO VERA.

Doy fe y Lo certifico en honor a la verdad.


Ab. Manuel Décker Gómez,
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO.

C.C. DPTOS:- SEÑOR ALCALDE, SEÑORES CONCEJALES, PROCURADOR SINDICO.



alcaldíadeyaguachi



alcaldíadeyaguachi

Dirección: Lorenzo de Garica entre Eloy Alfaro y Calderón
www.municipioideyaguachi.gob.ec